

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citas y emplazamientos en materia criminal.

Esjo los overchamientos procedentes en de-  
rocho, se cita ó emplaza por los Jueces ó  
Tribunales respectivas á las personas que  
á continuación se expresan, para que  
comparezcan el día que se les señala ó  
dentro del término que se les fija, á contar  
desde la fecha de la publicación del anun-  
cio en este periódico oficial, con arreglo á  
los artículos 178 de la ley de Enjuicia-  
miento Criminal, 386 del Código de Jus-  
ticia Militar y 69 de la ley de Enjuicia-  
miento Militar de Marina.

2483

**RAUTISTA GRESA, Juan;** domiciliado  
últimamente en Caspe; comparecerá el  
día 9 de Octubre próximo, á las diez, ante  
la Audiencia Territorial de Zaragoza, para  
asistir al juicio oral, como testigo, en  
causa por infanticidio y asesinato, ins-  
truida por el Juzgado de Caspe, contra  
Guillermo Cabre y dos más. 8767

2484

**BELLAS BOUZA, Manuel;** domiciliado  
últimamente en Montevideo; comparece-  
rá, en término de ciento veinte días, ante  
D. Enrique Ardois y Caraballo, primer  
Teniente de Infantería de Marina, Juez  
instructor del Arsenal de Apostadero,  
para que preste declaración en expedien-  
to de abintestado, instruido por falleci-  
miento de José Bellas Rivas.—Dado en  
Cartagena á 12 de Marzo de 1911.—El  
Juez instructor, Ardois. JM—4378

2485

**BELLAS BOUZA, Rosa;** domiciliado  
últimamente en Montevideo; comparece-  
rá, en término de ciento veinte días, ante  
D. Enrique Ardois y Caraballo, primer  
Teniente de Infantería de Marina, Juez  
instructor del Arsenal de Apostadero,  
para que preste declaración en expedien-  
to de abintestado, instruido por falleci-  
miento de José Bellas Rivas.—Dado en  
Cartagena á 12 de Marzo de 1911.—El  
Juez instructor, Ardois. JM—4379

2486

**CALVO UYURRA, Eugenio;** hijo de Ale-  
jo y Eugenia, natural y vecino de Opa-  
castro, soltero, labrador, de veinticinco  
años; procesado por atentado; compare-  
cerá, en término de diez días, ante la Au-  
diencia Provincial de Logroño, para asis-  
tir á las sesiones del juicio oral. 8779

2487

**CANTÓ VILAPLANA, Antonio;** domi-  
ciliado últimamente en Finestrat; com-  
parecerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Villajoyosa,  
para declarar en causa sobre estafa, ins-  
truida por dicho Juzgado. 8787

2488

**CONGOST COMPANI, José;** domicilia-  
do últimamente en Benidorm; compare-  
cerá, en término de diez días, ante el Juz-  
gado de instrucción de Villajoyosa, para  
declarar en causa sobre estafa, instruida  
por el referido Juzgado. 8784

2489

**DELGADO ROMERO, Pablo;** compare-  
cerá el día 15 de Septiembre actual, y hora  
de las diez de su mañana, ante la Sala

audiencia del Juzgado municipal del  
distrito del Hospicio, de esta Corte, sito  
en la calle del Barco, número 26, segun-  
do, á celebrar juicio verbal de faltas que  
se le sigue por lesiones. 8791

2490

**DESCONOCIDOS;** se cita á cuantas  
personas hayan adquirido de Antonio  
Díaz, expendedor de billetes de Lotería,  
calle de la Esperanza, 7, participaciones  
en el número 14.627, correspondiente al  
sorteo celebrado en 10 de Agosto próximo  
pasado, para que dentro del término de  
cinco días comparezcan ante el Juzgado  
de instrucción del distrito del Hospital,  
de esta Corte, á declarar en causa por  
estafa. 8771

2491

**DESCONOCIDOS;** se llama á dos gita-  
nos que el día 9 de Agosto próximo pa-  
sado, vendieron en Villatar dos caballe-  
rias, para que en el término de diez días  
comparezcan ante el Juzgado de instruc-  
ción de Bermillo, á prestar declaración.  
8768

2492

**DÍAZ PEREZ, Manuela;** domiciliada  
últimamente en el Arrabal (Mérida); com-  
parecerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Mérida, para  
que declare en causa por robo de ca-  
balleñas, instruida por dicho Juzgado.  
8772

2493

**GARCIA MUÑOZ, Luis;** domiciliado úl-  
timamente en la calle de Magallanes, nú-  
mero 2; comparecerá el día 15 de Sep-  
tiembre actual, y hora de las diez de su  
mañana, ante la Sala-audiencia del Juz-  
gado municipal del distrito del Hospicio,  
de esta Corte, sito en la calle del Barco,  
número 26, segundo, á celebrar juicio de  
faltas que se le sigue con otro, por hurto.  
8793

2494

**GIL ALBORNOZ, Mariano;** domicilia-  
do últimamente en la calle de los Tres  
Peces, 25, principal; comparecerá el día  
12 de Septiembre, ante el Juzgado mu-  
nicipal del distrito del Centro, de esta Cor-  
te, sito en la calle del Desengaño, núme-  
ros 9 y 11, segundo, para celebrar juicio  
de faltas por lesiones, instruido contra el  
mismo. 8789

2495

**JULIÁ, Bautista;** domiciliado última-  
mente en Benidorm; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción de Villajoyosa, para declarar  
en causa sobre estafa, instruida por el  
referido Juzgado. 8783

2496

**JULIÁ JORQUERA, José;** domiciliado  
últimamente en La Unión; comparecerá,  
en término de diez días, ante este Juzga-  
do, á prestar declaración en causa por  
disparo á Francisco Bernal, instruida por  
este Juzgado. 8770

2497

La viuda de Victoriano Rodríguez Cas-  
tro, llamada Matilde, cuyos apellidos se  
ignorán; comparecerá, en término de  
quinto día, ante el Juzgado de instruc-  
ción de Burgos, á prestar declaración ó  
designar su domicilio actual, á fin de ha-  
cerla saber el derecho que concede el ar-  
tículo 109 de la ley Procesal, en causa  
por muerte, instruida por dicho Juzgado  
sobre atropello de un automóvil á Victo-  
riano Rodríguez Castro. 8760

2498

**NAVARRO VICENTE, José;** de treinta  
años, y Miguel (a) *Tarboja*, de veinteaños;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción de Oren-  
ca, para ser oídas en causa por robo de  
metálico y efectos, instruida de oficio y  
que se sigue en expresado Juzgado. 8763

2499

**PASTOR PEREZ, Santiago;** compare-  
cerá el día 15 del actual, y hora de las  
diez de su mañana, ante la Sala-audiencia  
del Juzgado municipal del distrito  
del Hospicio, de esta Corte, sito en la ca-  
lle del Barco, número 26, segundo, para  
celebrar juicio verbal de faltas que se  
le sigue por lesiones al infante. 8782

2500

**RODRIGUEZ CARRO, Margarita;** do-  
miciliada últimamente en Madrid; com-  
parecerá, en término de quinto día, ante  
el Juzgado de instrucción de Burgos, á  
prestar declaración ó designar su domici-  
lio actual, á fin de hacerla saber el dere-  
cho que concede el artículo 109 de la ley  
Procesal, en causa por muerte, instruida  
por este Juzgado, por atropello de un au-  
tomóvil á Victoriano Rodríguez Castro.  
8769

2501

**ROSA, José de la;** vecino de Salamanca,  
al cual, en 23 de Julio del año último, le  
fue expuesta una cédula personal, nú-  
mero 13.805; domiciliado últimamente en  
Salamanca; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de Instruc-  
ción de Salamanca, al objeto de responder á los cargos  
que contra él resultan en causa por hur-  
to de caballerías. 8774

2502

**TEJADA TRONCOSO, José;** domicilia-  
do últimamente en la calle de Augusto  
de Figueroa, número 36, cuarto; com-  
parecerá el día 15 de Septiembre próximo,  
y hora de las diez de su mañana, ante la  
Sala-audiencia del Juzgado municipal  
del distrito del Hospicio, de esta Corte,  
sito en la calle del Barco, número 26, se-  
gundo, para celebrar juicio verbal de fal-  
tas que se le sigue por coacción. 8780

2503

**VALERO, Matías;** cuyo domicilio se ig-  
nora, hijo de Antonio Valero Abad, para  
que comparezca en término del quinto  
día, ante este Juzgado de instrucción de  
Mantabán, para hacerle el ofrecimiento  
de causa que preveiene la Ley, en la que  
se sigue por muerte de su padre. 8743

2504

**VIDAL, Vicente;** domiciliado última-  
mente en Benidorm; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción de Villajoyosa, para declarar  
en causa sobre estafa, instruida por el re-  
ferido Juzgado. 8785

2505

**VEROLA, Juan;** domiciliado última-  
mente en Benidorm; comparecerá, en  
término de diez días, ante el Juzgado de  
instrucción de Villajoyosa, para declarar  
en causa sobre estafa instruida por el re-  
ferido Juzgado. 8786

2506

**VEROLA, Vicente;** domiciliado última-  
mente en Benidorm; comparecerá, en  
término de diez días, ante el Juzgado de  
(Continúa en la pág. 924)

MINISTERIO

Escañafón del Cuerpo

Núm. exp.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
	<b>Dos interventores de línea, Jefes de Administración de tercera clase.</b>								
1	D. Julio Urbina y Ceballos Escalera.....	Madrid.....	Madrid.....	8	1	1860	1	7	1895
2	» Eduardo Meléndez Polo.....	»	»	»	»	»	»	»	»
3	» Manuel Cancio y Velasco.....	Madrid.....	Madrid.....	3	1	1857	1	7	1895
4	» Rafael Gasset y Chinchilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»
5	» Ignacio Martínez Cadrana.....	Cienfuegos.....	Cuba.....	11	4	1851	1	7	1895
	<b>Dos interventores de línea, Jefes de Administración de cuarta clase.</b>								
1	D. Benjamín Lafuente y Masas.....	Valladolid.....	Valladolid.....	26	7	1847	1	7	1895
2	» Manuel Mora y Aguilar.....	Cabra.....	Córdoba.....	21	5	1858	1	7	1895
	<b>Cinco interventores de línea, Jefes de Negociado de primera clase.</b>								
1	D. José Olivor y Vidal.....	Palma.....	Baleares.....	25	3	1836	1	7	1895
2	» Rafael Tamarit y Villa-Torra.....	Valencia.....	Valencia.....	21	1	1836	1	7	1895
3	» Fernando Mateos Collantes.....	Palencia.....	Palencia.....	21	12	1836	1	7	1895
4	» Manuel Meléndro García.....	Ubeda.....	Jaén.....	3	10	1840	»	»	»
5	» Jesús Jiménez Gómez.....	Toledo.....	Toledo.....	19	6	1858	1	7	1895
6	» José Wert y Fernández de Florancs.....	Sevilla.....	Sevilla.....	22	8	1850	1	7	1895
7	» Pablo Saco y Sinobas.....	Valladolid.....	Valladolid.....	29	6	1846	1	7	1895
8	» Fernando García Bermúdez.....	Sevilla.....	Sevilla.....	4	12	1858	1	7	1895
9	» Domingo Amador Pérez.....	Ubeda.....	Jaén.....	21	4	1845	1	7	1895
	<b>Cinco interventores de línea, Jefes de Negociado de segunda clase.</b>								
1	D. Eduardo Meléndez Polo.....	Palencia.....	Palencia.....	3	8	1854	1	7	1895
2	» Manuel Meléndro García.....	Ubeda.....	Jaén.....	3	10	1840	1	7	1895
3	» José Sánchez Aróvalo.....	Cabeza del Buey.....	Badajoz.....	22	3	1850	1	7	1895
4	» Abolardo Carrassa y López.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	12	2	1855	1	7	1895
5	» Pedro Litrán y García.....	Caravaca.....	Murcia.....	19	10	1850	1	7	1895
6	» Juan Nadal Rodríguez.....	Algeciras.....	Cádiz.....	5	10	1846	1	7	1895
7	» Fernando Abumada Cabrero.....	Madrid.....	Madrid.....	28	7	1858	1	7	1895
	<b>16 interventores de línea, Jefes de Negociado de tercera clase.</b>								
1	D. José López Cordón.....	Cabra.....	Córdoba.....	16	11	1849	1	7	1895
2	» Domingo Gragera Rodríguez.....	Zafra.....	Cáceres.....	10	3	1854	1	7	1895
3	» Alejandro Goñi Otermín.....	Irún.....	Guiipúzcoa.....	26	2	1861	1	7	1895
4	» Jacinto del Portillo y Mesia.....	Andújar.....	Jaén.....	1	5	1847	1	7	1895
5	» Félix Arango Piro.....	Muros.....	Oviedo.....	19	6	1859	1	7	1895
6	» José María Meseguer y Albadalejo.....	Muroia.....	Muroia.....	19	12	1853	1	7	1895
7	» Juan Macías y Rodríguez.....	Ponferrada.....	León.....	8	11	1848	1	7	1895
8	» Alfredo Hurtado y Urtsun.....	Tafalla.....	Navarra.....	15	4	1864	1	7	1895
9	» Andrés Caamaño Stuiyk.....	Madrid.....	Madrid.....	16	8	1863	1	7	1895
10	» Juan Martínez Verano.....	Cangas de Tineo.....	Oviedo.....	13	11	1848	1	7	1895
11	» Jerónimo Lario Esquivel.....	Madrid.....	Madrid.....	25	5	1861	1	7	1895
12	» Juan Pujol Gatoll.....	Barcelona.....	Barcelona.....	8	12	1860	1	7	1895
13	» Antonio Lasala Bayo.....	Segorve.....	Castellón.....	18	1	1854	1	7	1895
14	» Luis Vázquez Quiros.....	Santiago.....	Coruña.....	6	11	1858	1	7	1895
15	» Joaquín Arias Serrano.....	Algeciras.....	Cádiz.....	2	12	1861	1	7	1895
16	» Juan Ferrer Bofill.....	Sitges.....	Barcelona.....	12	3	1846	1	7	1895
17	» Federico Cotón y Pimentel.....	Santa María de Marrozos.....	Coruña.....	9	9	1848	1	7	1895
	<b>25 interventores de Sección, Oficiales primeros de Administración.</b>								
1	D. Rafael Gasset y Chinchilla.....	Madrid.....	Madrid.....	23	11	1866	1	7	1895
2	» Francisco Meléndez Polo.....	Palencia.....	Palencia.....	1	9	1864	1	7	1895
3	» Isidro Lorca Gaitán.....	Valencia.....	Valencia.....	9	6	1865	1	7	1895
4	» Manuel Blanco Padilla.....	Madrid.....	Madrid.....	1	1	1865	1	7	1895
5	» Francisco Cuesta y Maro.....	Vera.....	Almería.....	17	3	1866	1	7	1895

DE FOMENTO

po de Interventores.

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	ANOTACIONES
Día	Mes	Año			
1	1	1911	Supernumerario.		
»	»	»	»		
1	1	1911	En activo.....	1. <sup>a</sup> División.....	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias.
»	»	»	»		
28	3	1911	En activo.....	3. <sup>a</sup> División.....	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias.
1	1	1911	En activo.....	2. <sup>a</sup> División.....	
28	3	1911	Idem.....	4. <sup>a</sup> Idem.....	
23	1	1904	Supernumerario.		No puede reingresar por pasar de los sesenta y seis años de edad.
23	1	1904	Idem.....		Idem.
23	1	1904	Idem.....		Idem.
»	»	»	»		Idem.
1	1	1911	En activo.....	4. <sup>a</sup> División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. <sup>a</sup> División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
23	1	1904	Supernumerario.		
7	10	1905	Idem.....		
5	6	1908	En activo.....	3. <sup>a</sup> División.....	
1	1	1911	Idem.....	1. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. <sup>a</sup> División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
10	2	1908	En activo.....	4. <sup>a</sup> División.....	
5	6	1908	Idem.....	Idem.....	
13	1	1910	Idem.....	1. <sup>a</sup> División.....	
23	6	1910	Supernumerario.		
23	6	1910	En activo.....	1. <sup>a</sup> División.....	
1	1	1911	Idem.....	2. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. <sup>a</sup> División.....	
1	1	1911	Idem.....	2. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1. <sup>a</sup> Idem.....	
21	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	7	1895	Supernumerario.		
1	1	1911	En activo.....	1. <sup>a</sup> División.....	
1	1	1911	Idem.....	3. <sup>a</sup> Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2. <sup>a</sup> División.....	

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA			FECHA		
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			EN EL CURSOP		
				DÍA	MEZ.	AÑO	DÍA	MEZ.	AÑO
5	D. Manuel Oria y Ruiz.....	Villarcayo.....	Burgos.....	6	11	1860	1	7	1895
6	» José María Alfredo Broa y Olosa.....	Madrid.....	Madrid.....	24	5	1859	1	7	1895
7	» Miguel Orduña Cabrán.....	Valencia.....	Valencia.....	9	7	1862	1	7	1895
»	» Rafael Montesinos Orduña.....	»	»	»	»	»	»	»	»
8	» Antonio Zerraluqui y Martínez.....	Habana.....	Isla de Cuba.....	27	11	1835	1	7	1895
»	» Juan Caseta y Haro.....	Garrachua.....	Almería.....	3	8	1889	1	7	1895
»	» Pedro Monsalvo Quintero.....	Gibraltar.....	Huelva.....	17	8	1863	1	7	1895
»	» Antonio María Gargollo.....	Cádiz.....	Cádiz.....	»	»	»	»	»	»
10	» Casilio Escudera Valverde.....	Madrid.....	Madrid.....	17	11	1864	1	7	1895
11	» Nicolás Estrada Lorente.....	Cartagena.....	Murcia.....	2	2	1863	1	7	1895
12	» Anastasio Sanz Fernández.....	Madrid.....	Madrid.....	5	12	1865	1	7	1895
13	» José Eusebio Moreno.....	Madrid.....	Madrid.....	25	1	1870	1	7	1895
14	» José García Calvo.....	Osuna.....	Sevilla.....	11	9	1885	1	7	1895
15	» José Luis Casanova y Delgado.....	Madrid.....	Madrid.....	8	7	1867	1	7	1895
16	» Nicolás Ferrer y Mateos.....	Sevilla.....	Sevilla.....	7	7	1835	1	7	1895
17	» Miguel Nistal Frades.....	San Cristóbal.....	León.....	1	7	1862	1	7	1895
18	» Manuel Bellido de la Vega.....	Sevilla.....	Sevilla.....	29	12	1862	1	7	1895
19	» Salvador Lario Esquivel.....	Madrid.....	Madrid.....	25	3	1864	1	7	1895
20	» Jesús Varadés Colmenares.....	Valladolid.....	Valladolid.....	15	7	1855	1	7	1895
21	» Antonio García Álvarez.....	Valladolid.....	Valladolid.....	15	9	1867	1	7	1895
22	» Tomás de Vicento Rodrigo.....	Madrid.....	Madrid.....	22	1	1855	1	7	1895
23	» José Herrera y Herrera.....	Cádiz.....	Cádiz.....	10	9	1869	1	7	1895
24	» Joaquín Toledo y Cadaval.....	Sevilla.....	Sevilla.....	13	7	1864	1	7	1895
25	» Luis Plana y Novoa.....	Madrid.....	Madrid.....	30	8	1867	1	7	1895
26	» Luis Marzo y Cauce.....	Madrid.....	Madrid.....	26	4	1862	1	7	1895
35 Interventores de Sección, Oficiales segundos de Administración.									
1	D. Francisco Coronado y López de Tejada.....	Almendralejo.....	Badajoz.....	20	1	1856	1	7	1895
2	» Carlos Barranco y González Estofani.....	Madrid.....	Madrid.....	7	11	1838	1	7	1895
3	» Francisco Vicéns y Rosalón.....	Madrid.....	Madrid.....	31	5	1860	1	7	1895
4	» Francisco Pérez Gómez.....	Madrid.....	Madrid.....	29	1	1852	1	7	1895
5	» Pablo Gómez González.....	Horvás.....	Cáceres.....	17	6	1852	1	7	1895
6	» Francisco Andrés y Borjes.....	Arahal.....	Sevilla.....	24	8	1870	1	7	1895
7	» Rafael Santolalla y González Aurioles.....	Granada.....	Granada.....	16	8	1870	1	7	1895
8	» Juan Bravo y Hernández.....	Abando.....	Vizcaya.....	21	11	1869	1	7	1895
9	» Salustio Regueray y Alvarez Arenas.....	Oviedo.....	Oviedo.....	6	7	1868	1	7	1895
10	» Alberto Castañón y Martínez de Velasco.....	Logroño.....	Logroño.....	7	3	1855	1	7	1895
11	» Ventura de la Vega y Herreros.....	Madrid.....	Madrid.....	29	12	1870	1	7	1895
12	» Gaudencio Sánchez y Rivera.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	22	9	1884	1	7	1895
13	» José Ignacio Lloréns.....	Madrid.....	Madrid.....	31	7	1871	1	7	1895
14	» José Jaquetol y Fabre.....	Santiago de Cuba.....	Cuba.....	23	12	1847	1	7	1895
15	» Sebastián de Toro y Sánchez.....	Puerto de San Juan.....	Huelva.....	20	5	1861	2	11	1895
16	» Alfonso Gómez Urtasun.....	Palanós.....	Girona.....	23	1	1866	2	12	1895
17	» Mariano Lacasa Badós.....	Lanaja.....	Huesca.....	11	8	1867	2	12	1895
18	» Manuel González Correa.....	Badajoz.....	Badajoz.....	4	1	1867	2	12	1895
19	» Manuel Linares Casanova.....	Hólmiz de la Moraleda.....	Huesca.....	11	3	1857	2	12	1895
20	» Manuel Rodríguez Quiroga.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	5	5	1864	2	12	1895
21	» Fortunato Fernández y Fernández.....	San Juan de Turco.....	Pontevedra.....	29	9	1855	2	12	1895
22	» Alvaro Bru y García.....	Castellón.....	Castellón.....	19	7	1866	2	12	1895
23	» Antonio Ruiz Maenlá.....	Murcia.....	Murcia.....	12	4	1866	2	12	1895
24	» Antonio Aguilera Sánchez.....	Monteagudo.....	Murcia.....	8	1	1865	2	12	1906
25	» Gonzalo Rodríguez García de Aguilar.....	Puebla de Sanabria.....	Zamora.....	31	12	1867	6	5	1896
26	» Manuel López Bago y Bofarull.....	Madrid.....	Madrid.....	26	10	1871	6	5	1896
27	» Justo A. Fernández García.....	San Julián de Prados.....	Oviedo.....	16	2	1869	13	10	1896
28	» Francisco Manzano Vigalondo.....	Miranda.....	Burgos.....	4	6	1868	13	1	1897
29	» Manuel Barroeta Salz.....	Burgos.....	Burgos.....	29	13	1855	24	3	1897
30	» Carlos Storr y Morono.....	Cirauro.....	Francia.....	16	3	1868	10	2	1898
31	» Julio Alvarez Farré.....	San Roque.....	Cádiz.....	14	1	1869	10	2	1898
32	» Oliverio María Arévalo.....	Zamora.....	Zamora.....	8	12	1866	5	7	1898
33	» Antonio Jiménez Navarro.....	Doña María.....	Almería.....	5	11	1861	5	7	1898
34	» Antonio Navarro y Cortés.....	Mérida.....	Badajoz.....	16	4	1866	5	7	1898
35	» José Marino Rubio.....	Herrumbiar.....	Cuenca.....	27	10	1856	2	8	1898
»	» Juan Aldana y Flores.....	Villafranca.....	Badajoz.....	9	10	1861	2	8	1898
40 Interventores de Sección, Oficiales terceros de Administración.									
»	D. Rafael Montesinos Orduña.....	Valencia.....	Valencia.....	25	2	1868	1	7	1895
»	» Antonio María Gargollo.....	Cádiz.....	Cádiz.....	16	7	1860	1	7	1895
1	» Ricardo Acosta y Blanco.....	Vidola.....	Salamanca.....	26	12	1868	22	9	1898
2	» Eulogio García Moral.....	Tardonar.....	Burgos.....	11	3	1857	22	9	1898
»	» Enrique García González.....	Madrid.....	Madrid.....	28	12	1869	19	1	1899

PRECIA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	ANOTACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1	1	1911	En activo.....	1.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....	
1	1	1911	En activo.....	3.ª División.....	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias.
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Supernumerario.		
1	1	1911	En activo.....	1.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
29	1	1911	Supernumerario.		
10	5	1911	En activo.....	1.ª División.....	
1	1	1911	En activo.....	1.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	Tráfico.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	Tráfico.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Supernumerario.		
29	1	1911	En activo.....	3.ª División.....	
10	5	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	7	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
16	11	1900	Supernumerario.		No puede ascender por no tener las condiciones reglamentarias.
2	1	1901	Idem.....		Idem.
19	1	1908	En activo.....	1.ª División.....	
1	2	1908	Idem.....	2.ª Idem.....	
10	2	1908	Supernumerario.		

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA			EPOCA		
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DE INGRESO		
				Día	Me.s.	Año.	Día	Me.s.	Año.
3	D. Rafael Díaz Martínez.....	Cuenca	Cuenca	9	7	1859	19	7	1899
4	» Gonzalo Martín González.....	Puebla de Sanabria	Zamora	26	4	1870	2	12	1895
5	» Manuel Ortiz Jarausta.....	Alfazole	Huelva	23	11	1869	21	10	1899
6	» Roque Cerrejón y Acuña.....	Mertola	Portugal	10	4	1861	21	10	1899
7	» Nicolás Florián González Sánchez.....	Madrid	Madrid	10	9	1871	3	2	1899
8	» Manuel Folgueiras Portas.....	Azumara	Lugo	22	9	1861	7	8	1900
9	» José Lorenzo López.....	Adra	Almería	22	11	1862	23	10	1900
»	» Antonio Amor Figueroa.....	Coruña	Coruña	20	6	1868	25	11	1900
10	» Alejandro Collar y García.....	Madrid	Madrid	9	2	1871	28	11	1900
11	» Antonio Sáez Alarón.....	Murcia	Murcia	6	7	1862	28	11	1900
12	» José del Val y Colomé.....	Masa	Burgos	7	12	1870	28	11	1900
13	» Antonio Gómez Jacob.....	Malhadas	Portugal	1	9	1864	28	11	1900
14	» Marcelino Núñez y Múndez.....	Francó	Oviedo	20	10	1861	17	12	1900
15	» Juan Antonio Sánchez y Sánchez.....	Salir	Granada	27	3	1867	11	1	1901
16	» Tomás Bezares y Toullet.....	Madrid	Madrid	21	5	1863	11	1	1901
17	» Emilio Puch y Rodríguez.....	Madrid	Madrid	18	8	1862	13	3	1901
»	» Enrique Martín López.....	Coruña	Coruña	7	11	1866	30	3	1901
18	» Félix Oliva y Bayona.....	Alcalá de Henares	Madrid	1	1	1865	27	4	1901
19	» José María Roncal y Monacho.....	Mayén	Zaragoza	23	11	1870	27	4	1901
»	» Verísimo Vázquez Vales.....	Ferrol	Coruña	15	7	1867	1	6	1901
21	» Juan José Ortega Fernández.....	Viveros	Albacete	11	2	1861	1	8	1901
22	» José Albisu Pérez.....	Egea de los Caballeros	Zaragoza	1	12	1867	5	10	1901
23	» Eduardo García Cachana.....	Madrid	Madrid	15	7	1880	10	8	1903
24	» Leopoldo García Martos.....	Torresnovas	Portugal	18	9	1871	10	8	1903
25	» Basilio Guorra Iturralde.....	Montevideo	Montevideo	24	8	1877	10	8	1903
26	» Celastino Ron y Fernández Freige.....	Madrid	Madrid	12	6	1881	2	6	1903
27	» Nicolás del Hoyo Ibáñez.....	Frechilla	Valladolid	10	9	1869	10	8	1903
28	» Augusto García de la Sota.....	Jerez de los Caballeros	Badajoz	22	3	1878	10	8	1903
29	» Enrique Condo Baena.....	Córdoba	Córdoba	30	3	1860	10	8	1903
30	» Rafael Casado de la Vega.....	Sepúlveda	Segovia	12	7	1875	10	8	1903
»	» José Rodríguez Martínez.....	Palencia	Palencia	16	8	1878	10	8	1903
32	» Miguel Agustín Priñeipo y Macarón.....	Madrid	Madrid	20	9	1876	10	8	1903
33	» Ricardo Pla y Amorós.....	Valencia	Valencia	24	12	1872	10	8	1903
34	» Emilio González López.....	Madrid	Madrid	4	4	1882	28	6	1905
35	» Tomás López Santistoban.....	Madrid	Madrid	11	3	1877	10	8	1903
36	» Antonio Linares Casanova.....	Fuente Vaquero	Granada	13	1	1876	10	8	1903
37	» Agustín García Cambra.....	La Naja	Huesca	23	12	1879	10	8	1903
38	» Gonzalo Soldevilla y Amfrola.....	Madrid	Madrid	6	10	1874	0	1	1904
39	» José Cano de Santallana.....	Palencia	Palencia	13	2	1873	1	2	1904
40	» Gregorio Martínez de la Fuente.....	Briwosca	Burgos	12	3	1879	1	2	1904
50 Intervenores de Sección, Oficiales cuartos de Administración.									
»	D. Antonio Amor Figueroa.....	Castuera	Badajoz	17	7	1878	1	2	1904
1	» Carlos Fernández Jiménez.....	Aljizaros	Murcia	20	2	1871	1	2	1904
2	» Juan Antonio Alomán García.....	Tarifa	Cádiz	8	1	1860	1	2	1904
3	» Luis Cantero y Ortega.....	Calahorra	Logroño	3	6	1877	1	2	1904
4	» Isaac Gómez Rincón.....	Madrid	Madrid	24	7	1879	1	2	1904
5	» Francisco Méndez Villamil.....	Segovia	Segovia	29	5	1877	1	2	1904
6	» Máximino Álvarez Galán.....	Sevilla	Sevilla	24	11	1884	26	11	1907
7	» Juan Nadal y Silva.....	Zaragoza	Zaragoza	24	9	1873	1	2	1904
8	» Mariano Ayustante Adiego.....	Madrid	Madrid	23	9	1874	1	2	1904
9	» Rodolfo Obregón y Cappa.....	Ribasella	Oviedo	26	6	1878	1	2	1904
10	» Manuel Monreal Suárez.....	Palma del Río	Córdoba	20	8	1874	1	2	1904
11	» Rafael Herencia y Fernández de Silva.....	Sevilla	Sevilla	27	11	1880	1	2	1904
12	» Manuel del Castillo López.....	Madrid	Madrid	24	12	1876	1	2	1904
13	» Jesús Brull y Ansina.....	Uceda	Santander	5	7	1875	1	2	1904
14	» Fermín Casapuzano Gutiérrez.....	Sevilla	Sevilla	19	9	1877	1	2	1904
15	» José Otán y Torres.....	Rodilana	Valladolid	9	2	1876	1	2	1904
16	» Fructuoso Maestro Alonso.....	Madrid	Madrid	10	12	1874	1	2	1904
17	» Augusto Díez y Carbonell.....	Granada	Granada	25	4	1879	1	2	1904
18	» Francisco Gómez Sánchez.....	Madrid	Madrid	26	2	1874	1	2	1904
19	» Alejandro Diego Osona.....	Madrid	Madrid	3	5	1878	1	2	1904
20	» Vicente Rosell y Lon.....	Alburquerque	Badajoz	11	7	1873	1	2	1904
21	» Miguel Soane y Caño.....	Madrid	Madrid	19	2	1870	1	2	1904
22	» Pedro Naranjo Rute.....	Valdemoro	Madrid	22	3	1877	1	3	1904
23	» Octaviano Rueda Guerra.....	Granada	Granada	7	1	1874	29	9	1905
24	» Francisco Álvarez de Quovedo.....	Lorca	Murcia	6	11	1869	10	11	1905
25	» Angel Elit y Ayuso.....	Madrid	Madrid	3	1	1876	1	2	1904
»	» Enrique Lovonfeld y Humara.....	Burgos	Burgos	17	1	1869	10	11	1905
26	» Fernando Antonio Barrera y Lugando.....	Carrion de Calatrava	Ciudad Real	14	4	1875	14	1	1906
27	» Antonio Leza y Medie Morano.....	Ricopar	Albacete	25	11	1870	14	1	1906
28	» Luciano Fernández de Cuevas y Mollet.....	Madrid	Madrid	26	8	1884	31	5	1909
29	» Juan José Cobián y Fernández de Córdoba.....	Hornos	Jaén	20	2	1886	31	5	1909
30	» León Leal Blanco.....	Hornos	Jaén	20	2	1886	31	5	1909

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	ANOTACIONES
Día.	Mes.	Año.			
8	6	1908	En activo.....	3.ª División.....	
8	8	1908	Idem.....	Idem.....	
8	8	1908	Idem.....	4.ª División.....	
21	11	1908	Idem.....	1.ª Idem.....	
15	2	1909	Idem.....	2.ª Idem.....	
18	11	1909	Idem.....	1.ª Idem.....	
	1	1910	Idem.....	2.ª Idem.....	
			Supernumerario		
			En activo.....	1.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Supernumerario.		
1	1	1911	En activo.....	3.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
10	5	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	7	1911	Idem.....	Idem.....	
17	6	1906	En activo.....	3.ª División.....	
26	7	1906	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	11	1906	Idem.....	Idem.....	
24	2	1907	Idem.....	2.ª División.....	
11	1	1908	Idem.....	1.ª Idem.....	
19	1	1908	Idem.....	Idem.....	
6	2	1910	Idem.....	4.ª División.....	
1	2	1908	Idem.....	3.ª Idem.....	
8	2	1908	Idem.....	Idem.....	
10	2	1908	Idem.....	1.ª División.....	
1	4	1908	Idem.....	4.ª Idem.....	
5	6	1908	Idem.....	3.ª Idem.....	
21	11	1908	Idem.....	Idem.....	
21	4	1909	Idem.....	1.ª División.....	
15	11	1909	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	3.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Supernumerario.		
1	1	1911	En activo.....	2.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	4.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	

Lugar que ocupará cuando refina las condiciones reglamentarias.

N.º	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	D. Emilio Blanco Salón	Cartagena	Murcia	19	12	1884	31	5	1909
32	» Pablo Parellada y Garcia	Toledo	Toledo	26	5	1896	31	5	1909
33	» Antonio María Medardo y Arcas	Guadalajara	Guadalajara	12	1	1893	31	5	1909
34	» Francisco Mayorada y Paz	Palencia	Palencia	21	4	1886	31	5	1909
35	» Francisco Romeo Cantín	Zaragoza	Zaragoza	25	9	1886	22	11	1909
36	» Luis Serrás y Zapater	Madrid	Madrid	10	1	1876	31	5	1909
37	» José M.ª Sánchez Muñoz	Madrid	Madrid	12	3	1878	31	5	1909
38	» Manuel González de Suso y Sanz	Ciempozuelos	Madrid	19	7	1886	18	8	1909
39	» Julio de Hoyos Sainz	Burgos	Burgos	26	1	1875	31	5	1909
40	» Emilio Fernández Argüeso	Roisosa	Santander	18	4	1876	31	5	1909
41	» José M.ª Martínez y Martínez	Alfaro	Logroño	15	3	1882	31	5	1909
42	» Enrique Maroto Guzmán	Tordesillas	Valladolid	18	5	1879	31	5	1909
43	» Ceferino Cabrero y Carantoña	Madrid	Madrid	24	11	1880	31	5	1909
44	» Mignol Bormejo Sánchez	Granada	Granada	21	7	1881	31	5	1909
45	» Amado Clavert Romeo	Zaragoza	Zaragoza	20	4	1885	31	5	1909
46	» José Copas López	Villavieiosa	Córdoba	23	5	1884	31	5	1909
47	» Eulogio Roldán Carrillo	Rute	Córdoba	12	2	1886	31	5	1909
48	» León Cacho y Pantín	Madrid	Madrid	28	6	1884	6	2	1910
49	» Feliciano de las Heras y Jiménez	Córdoba	Córdoba	29	12	1882	14	4	1910
50	» Salvador Monllor Cabrera	Alcoy	Alicante	9	10	1887	8	8	1911
	» José M.ª Gallo y Nuñez	Villa del Río	Córdoba	6	7	1880	9	8	1910
Aspirantes en expectación de ingreso.									
1	D. Manuel Estepa Carvajal								
2	» Joaquín Vara Benevento								

Madrid, 11 de Agosto de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

instrucción de Villajoyosa, para declarar en causa sobre estafa, instruida por el referido Juzgado. 8785

**A** 2507  
**ZARAGOZA GALIANA, Cristóbal;** domiciliado últimamente en Villajoyosa, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, para d. clarar y ofrecerle causa por exacción ilegal, instruida por dicho Juzgado. 8724

**Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9373

Autor ó autores del contrabando de 91 kilos 800 gramos de tabaco, hallados en el sitio denominado Arroyo de Fe, por fuerza de la Guardia Civil, de esta Plaza; comparecerán, en término de treinta días, á contar desde que se publicó esta requisitoria en la GACETA DE MADRID,

ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. José Jiménez Figueroa, y de no comparecer ó no ser capturados, serán declarados rebeldes una vez transcurrido el plazo señalado. — Ceuta, 24 de Agosto de 1911. — José Jiménez Figueroa. JG—4932

9364

**BLASCO Y ALBERDI, Esteban;** hijo de Valentín y Justa, natural de Los Arcos (Navarra), soltero, jornalero, de veintitres años, de ojos azules, nariz larga, boca regular, color natural, barba poca; domiciliado últimamente en Los Arcos; procesado por atentado á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estella. 8763

9365

**CABAS ELIAS, Inocente;** hijo de E. Lurdo y de Eugenia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de unos treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en la misa de La Plata, de este término; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Posadas, á reducirse á prisión. 8775

9366

**CARRASCO GONZALEZ, Ceferino;** hijo de Gregorio y de Nicasia, natural de Casillas (Cabreros), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, cuyos señas son: pelo negro, es de las pupilas pardo, rostro moreno, no sabe leer y escribir, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Casillas; procesado por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por estar decretada su prisión. 8754

9367

**DELGADO MOGUMI, Tomás;** hijo de José y Josefa, natural de Medina Sidonia; soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Jerez de la frontera, calle Valientes, número 18; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda para emplazarse. 8777

9368

**EXTREMALPELIGROT, Santiago;** hijo de Francisco y de Felisa, natural de Sos (Zaragoza), de estado soltero, de veintidós años de edad, profesión del campo, su estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, Juez instructor, don León del Real Blonert, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 24 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez de instrucción, León del Real. JG—4331

9369

**GASCÓN COLLADO, Juan;** natural de Barcelona, de estado soltero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, calle del Arco del Tontro, número 63, segundo-segunda; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de aquella capital. 8757

9370

**GIL ASCENSO, Melchor;** hijo de Bernardino y de Josefa, natural de Cuevas

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	ANOTACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1	1	1911	En activo.....	2.ª División.....	
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....	"
1	1	1911	Idem.....	1.ª Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	1.ª División.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	2.ª División.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Supernumerario.....	Idem.....	"
1	1	1911	En activo.....	2.ª División.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	4.ª División.....	"
1	1	1911	Idem.....	2.ª Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	Idem.....	Idem.....	"
1	1	1911	En activo.....	4.ª División.....	"
»	»	»	»	»	"
»	»	»	»	»	"

(Almería), de estado soltero, profesión maquinista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Grupo de Escuadras de Costa, D. Julián Triana Blasco.—Cuenta, 22 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián Triana.  
JG—4383

9371  
José, llamado *el Chico*; natural y domiciliado en Sevilla, de estado soltero, de veintiocho años de edad, de estatura regular, y se traía obscuro de americana, chaleco y pantalón, botas negras, zapatillas de caño; con cintas negras, procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Frochida, para notificarse el auto decretando la prisión provisional del mismo.  
8765

9372  
JUBERO MARIACURENA, Pascasio; hijo de Pedro-Juan y de Lorenza, natural de Ateor (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de talla 1,533 metros, averiguado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta á concentración á litas; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Vstalle, número 14, D. Lorenzo Escudero Pérez, residente en la Plaza de Olet (Gerona); bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Olet, 24 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero.  
JG—4388

9373  
LIS GARCIA, Manuel; hijo de Francisco y Francisca, de cuarenta y siete años de edad, casado, natural de Beja, de ejercicio quinquilero, sin instrucción, y domiciliado últimamente en Córdoba, Alcazar Viejo, calle Alhándiga; estatura regular, color moreno claro, ojos azules, y visto á estilo del país, para que por la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial se proceda á la captura y prisión y remisión al Juzgado de Sanlúcar la Mayor, de dicho individuo, pues así lo tengo mandado en auto de este día, en causa que se le sigue por hurto de caballerías.  
8778

9374  
LOPEZ YEBRA, Angel; natural de Chantada (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad, caras señas particulares no iguales; domiciliado últimamente en Chantada (Lugo); procesado por falta de concentración á litas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tatuán, 17 de Caballería, D. José Ranch Diaz, residente en Reus, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 29 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ranch.  
JG—4389

9375  
MAYA SANCHEZ, Santiago; hijo de Francisco y Francisca, natural de Cortegana, partido judicial de Aracena, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión cochero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fre-

chilla, para notificarle el auto decretando la prisión provisional del mismo.  
8764

9376  
NALGOR GARCIA, Victoriano; hijo de José y Lucía, natural de Cabaniella, Ayuntamiento de Navia, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de estado soltero; domiciliado últimamente en Cabaniella (Orense); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Ernesto Morazo Morje, de guarnición en Santander—Santander, 26 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Ernesto Morazo.  
JG—4390

9377  
RIVERO SANCHEZ, Tomás; hijo de Benito y Juana, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho años; estatura baja, color de los ojos azules, del pelo castaño, de las cejas al pelo y del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Betis, número 75; procesado por daño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2.  
8780

9378  
RODRIGUEZ CADENAS, Segundia; hijo de Saturnino y de Florentina, natural de Ponte, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique Eymar Fernán-

dez, primer Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andaluza, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 21 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Eymar. JG—4391

0370

**SANTIAGO GOLGOSO**, *Bartolomé*; hijo de Cristóbal y María, natural de Poreña, sin domicilio conocido; de cuarenta y nueve años, estatura 1,670 metros, pelo y ojos negros, rostro sano; que viste pantalón, americana y chaleco color café, con listaa negras, camisa blanca listada, calzado botas de color, y sombrero ancho; procesado y acordada su prisión por causa sobre robo de metálico y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Motril ó su Cárcel del partido. 8773

0380

**SARRADELL MOQUES**, *Florencia*; natural de Masana, perteneciente al Resplazo de 1910, de estado soltero, de veintidós años de edad, oficio labrador, hijo de José y de María; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán de Artillería D. Francisco Martino López, Juez instructor, residente en esta Plaza, bajo aprehencimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cueta, 23 de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Martino. JG—4334

9381

**URAN ARIAGA**, *Juan*; hijo de Bernabé y de Francisca, natural de Purchena (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,620 metros de estatura; domiciliado últimamente en Purchena (Almería); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Fernández de Toro y Moxó, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se lo declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. Málaga, 23 de Agosto de 1911.—José Fernández de Toro y Moxó. JG—4383

9382

**VEGA HORMIGO**, *Diego*; hijo de José y de Josefa, natural de Jimena de Libar, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Gaucín, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros; desconocidos sus señas particulares; domiciliado últimamente en Jimena de Libar, provincia de Málaga; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Monorca, don Juan Galbis y Morphy, residente en Mahón; bajo el aprehencimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 22 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Galbis. JG—4387

9383

**VENTOSA FERRÉ**, *Mateo*; hijo de José y de Teresa, natural de Villanueva y Geltrú, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, de 1,685 metros de estatura; avercindaado últimamente en Villanueva y Geltrú, á quien se instruye expediente por la falta

grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 13 Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Logroño; bajo aprehencimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 26 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—4385

## Audiencias Provinciales.

## MADRID

Por el presente, y á virtud de providencia dictada por la Sección primera de la Sala de vacaciones de esta Audiencia Provincial, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, y seguida contra María Aymorich García, por el delito de falsedad; se cita á D. José Ibarrola Aymorich, cuyo actual domicilio se ignora, á fin de que comparezca ante esta referida Audiencia, á ratificarse en un escrito presentado por su Procurador, en que se consista de la acción que como acusador privado venia ejercitando en la expresada causa.

Madrid, 26 de Agosto de 1911.—El Oficial de Sala, Pedro Quiñonez. JO—8755

## SUSPENSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.

## ANTEQUERA

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 13 ovejas de la propiedad las ocho primeras, de Juan Ramos Cívico, y las cinco restantes de Francisco Ramos Sierra, las cuales le fueron sustraídas en los días del 15 al 20 de Julio último de la sierra denominada del Valle, de este término, siendo las señas de las primeras blancas, teatando en una oreja una mosca y en la otra un ravisaco, y las de Ramos Sierra una cruz en la culata, hecha con almagro, y un parcha entre las dos paletillas, poniéndolas, caso de ser habidas, á mi disposición con la persona ó personas á cuyo poder se encuentran si no acreditan su legítima procedencia.

Antequera, 22 de Agosto de 1911.—José Calderón.—El Secretario, Jesús M. Nogué. JO—8756

## BARCELONA—NORTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad, en providencia de 24 del actual, dictada en el expediente de suspensión de pagos, promovido por D. Ricardo Rovira Matas, y por el que ha sido declarado suspenso, por el presente, que se expide á instancia del Procurador D. Tomás Lamarca, que lo es del suspenso, se hace saber: Que el día 20 de Septiembre próximo, y hora de las dieciséis, se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado del Norte, sito en el Palacio de Justicia, ala izquierda, Salón de San Juan, la Junta general de acreedores del citado Rovira, para proceder á la deliberación, votación y demás concerniente á la proposición de convenio de espera presentada por el mismo.

Y se cita á los mencionados acreedores para que comparezcan á dicha Junta, por

si ó por medio de apoderado en legal forma y con el título justificativo de su crédito, con aprehencimiento de que, de no verificarlo, no serán admitidos y las parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Barcelona á 26 de Agosto de 1911.—El Secretario, Arturo Clavería.

El infrascrito Secretario.

Certifico: Que el suspenso D. Ricardo Rovira, á cuya instancia se libró el precedente edicto, tiene solicitado el tratamiento de pobreza.

Barcelona, 26 de Agosto de 1911.—Arturo Clavería. JO—362

## BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia de hoy, se hace saber por el presente que se instruye expediente de reclusión definitiva de los alienados Jaime Enríc Sane, natural de esta ciudad, de cuarenta y dos años de edad, soltero; Juan Mariol y Villalta, de treinta y un años de edad, casado con D.<sup>a</sup> Inés Font Rovira, y doña Angeles Constantí Obiol, natural de Urdosana (Tarragona), de veintidós años de edad, soltera; y se emplaza á los parientes más inmediatos de dichos dementes, para que dentro del término de un mes contadero desde el día de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos; bajo aprehencimiento en caso de que no comparezcan, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 29 de Agosto de 1911.—P. D. José Pastor, Julio Cueles.

El infrascrito Secretario; certifico: Que el precedente edicto se expide en forma de pobre por instruirse de oficio tales expedientes.

Barcelona, 23 de Agosto de 1911.—Julio Cueles. JO—351

## BILBAO—ENSANCHE

D. Sebastián Frigoras Boloalde, Juez municipal suplente, en funciones del propietario, del distrito del Ensanche, de Bilbao.

Hago saber: Que en virtud de juicio verbal civil promovido por D. Salustiano de Gil y Oteo, contra el Director de la Compañía anónima ferroviaria Vasco Castellana, sobre resolución de obligación y pago de un importe, se acordó proceder á la venta en pública subasta, por el precio de su tasación, de la finca siguiente:

1.<sup>a</sup> Parcela del Caserío nombrado Saneveta, lindante: por Norte, con el camino de Rasurto al Arbol Gordo y la Casilla; por Sur, con la carretera de Bilbao á Valmaseda, en parte, y también con el arroyo, en donde está una casa de la Diputación de Vizcaya y la propiedad de D. Pedro Bilbao y Compañía; por el Este, con el ferrocarril de Cantalojas á Olaveaga, y en parte con la propiedad de las cocheras del tranvía de Santarce, y por Oeste, con terreno del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, destinado á ferria; mide una superficie de 13.005 metros cuadrados con 53 decímetros cuadrados, ó sea 167.511 pies cuadrados.

2.<sup>a</sup> parcela. Linda: por Norte con propiedad de D. Eusebio Urquijo; por Sur, con el camino de Rasurto al Arbol Gordo y la Casilla; por Este, con el ferrocarril de Cantalojas á Olaveaga, y por Oeste, con la citada propiedad de D. Eusebio Urquijo; mide una superficie de 9.710 metros cuadrados con 84 decímetros cuadrados, ó sea 125.076 pies cuadrados;

3.ª parcela. Limita por Norte, con la propiedad de D. Vicente Urquión, con la de D. Eusebio Urquijo y con el arroyo; por Sur, con el camino de Basurto al Arbol Gordo y la Casilla, y por el Este, con las tapias de la propiedad de los herederos de D. Manuel Allende, y por el Oeste, con el ferrocarril de Cantalojas á Olaveaga. En esta parcela es donde está enclavada la casa de labranza del caserío Sanovets; mide una superficie de 18.636 metros cuadrados, ó sea 240.809 pies cuadrados.

4.ª parcela. Linda por Norte con el camino de Basurto al Arbol Gordo y la Casilla; por Sur y Este, con propiedad de D. Juan Cruz de Eguillor, y por el Oeste, con propiedad del ferrocarril de Cantaloja á Olaveaga; mide una superficie de 806 metros cuadrados.

La superficie total de los cuatro trozos ó parcelas, es de 42.018 metros cuadrados con 89 decímetros cuadrados, ó sea 543.779 pies cuadrados.

Esos terrenos se hallan dentro de la ampliación del plano de ensanche de Bilbao, aprobado por la Superioridad, formando solares del mismo, y se tasaron en 706.912 pesetas con 70 céntimos.

La subasta se celebrará en la Sala-audientia de este Juzgado, Ledesma, 17, el día 28 de Septiembre próximo, á las once de la mañana; no se admitirá postura inferior á cubrir las dos terceras partes del avalúo, ni tampoco si los licitadores no han consignado previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, pudiendo los licitadores examinar la certificación del Registrador de la Propiedad, relacionada con el título de adquisición por la Compañía demandada, de los terrenos que se subastan.

Dado en Bilbao á 31 de Agosto de 1911. Sebastián Frigoras.—Auto mí. Manuel Saucó. X—1891

#### CANGAS DE ONIS

D. José de Seijas y de Azopa, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en el expediente instruido en este Juzgado sobre devolución de la fianza constituida por D. Saturnino Blanco y Vuelta, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, he acordado anunciar en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, por medio de edictos, durante nueve meses, una vez cada tres meses, la petición de sus herederos, citándose á los que tengan que dirigir alguna reclamación contra dicho señor, por razón del desempeño del mencionado cargo, para que lo deduzcan dentro del referido término, ante este Juzgado.

Dado en Cangas de Onís á 25 de Agosto de 1911.—José de Seijas.—El Secretario, Licenciado Ceferino Elorza. JO—8892

#### CORUÑA

D. Perfecto Infanzón, Juez de primera instancia de Coruña.

Hago público: Que en este Juzgado se siguen autos de abintestado, de oficio, por muerte de Rafael Perrín, que falleció á bordo del vapor inglés *Oriana*, y cuyo sujeto era de cuarenta años de edad, de profesión actor; habiendo sido su última residencia en Madrid, paseo de la Dirección, número 2, entrando por la calle de Almansa, en los Cuatro Caminos.

Y por medio del presente edicto, se llama á los parientes del causante, que sean sus herederos, para que, en el plazo

de veinte días, comparezcan en este Juzgado, con objeto de hacerse cargo, previa justificación de su derecho, de los bienes que pertenecen al difunto.

Dado en Coruña, á 26 de Agosto de 1911.—Perfecto Infanzón.—El Secretario, P. S., Eugenio Rodríguez Casas. JC—353

#### FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 128 del año actual, se instruye causa por sustracción de tres cerdos, de la propiedad de D. Melitón Fernández de la Riva, hecho que tuvo lugar del 6 al 8 de los corrientes, en una finca de su propiedad, término de Catzadilla de los Barros.

En dicho sumario he acordado recomendar al celo de las Autoridades civiles y militares y requiero á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que después se reseñarán, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legitimidad procedencia.

#### Señales de los semovientes.

Dos cerdos de siete meses, y una hembra, colorados, claros, sin hierro y hoja de higuera en una oreja.

Dado en Fuente de Cantos á 25 de Agosto de 1911.—Aurelio Conejo y Sola. El Secretario judicial, Manuel Martín. JO—5768

#### FREGENAL DE LA SIERRA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial, la busca y rescate de los efectos que después se dirán, robados á D. José María Chamorro, del cortijo y casa de campo de su propiedad al sitio de Rocarranza, término de Fuentes de León, en la noche del 14 al 15 de Septiembre de 1910, y la captura de la persona y personas en cuyo poder se encuentren si en el acto no justifican su legítima adquisición, poniéndose esos unos y otras á mi disposición en caso de ser habidos.

#### Efectos que se citan.

Tres costales de lana con las iniciales J. Ch.

Diez sogas de cáñamo para enlazar.

Una escopeta de pistón.

Dos docenas de huevos.

Ocho arrobas de sandías.

Un impermeable de tela embreada negra, con dos golas y capucha.

Dieciocho cubiertos de metal blanco con sus cuchillos correspondientes.

Una docena de platos, servilleteros y cuatro fuentes, todo de pedernal blanco.

Seis basos grandes y seis pequeños, todos de cristal.

Una manta de lana.

Dado en Fregenal de la Sierra á 28 de Agosto de 1911.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Martín Solís. JO—8166

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el sumario que instruye por hurto, se ha acordado se proceda á la busca y rescate de los cerdos que al final se reseñarán, hurtados la no-

che del 19 al 20 de Enero último, de la cerca llama Encomienda, sita en la dehesa de los Mimbres, de este término, cuya finca lleva en arrendamiento el vecino de esta ciudad Francisco Pérez Marquez.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades así civiles como militares y de la Policía judicial, procedan á la busca de expresados cerdos y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

#### Señales de los cerdos hurtados.

Cuatro cerdos colorados, entro ellos una hembra de dos á tres años, preñada, con señal en la oreja derecha, onchida y zarcillo por detrás, y en la izquierda onchida y golpe por detrás, como de siete arrobas.

Un macho de dos años, con golpe en cada oreja, de cinco á seis arrobas; y dos como de año cada uno, en la oreja derecha hoja de higuera y la izquierda despuntada, de tres á cuatro arrobas.

Dado en Fregenal á 27 de Agosto de 1911.—Francisco de la Rosa y de la Vega. El Secretario, Martín Solís. JO—5767

#### LA RAMBLA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer se practiquen diligencias para la busca de una yegua torca, mosqueada, de trece años, de 1,53 metros de alzada, y herrada en la nalga izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, de la propiedad de D. Alfonso Alecido Gandulio, de estos vecinos, hurtada en la mañana del día 19 del actual, del sitio llamado haza de Velasco, pago de la Guajarrosa, término de Santaella, y caso de ser habida la remitan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encontrare, si no acreditaren su legítima adquisición.

Dada en La Rambla á 28 de Agosto de 1911.—Gregorio Fernández.—El Secretario, Antonio López del Meral. JO—8769

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en el expediente sobre exacción de costas impuestas á D.<sup>a</sup> Pilar Bardaje y Esteban, en autos por ésta seguidos contra su marido D. Estanislao Bravo y Rubio, sobre depositos y alimentos, se anuncia la venta en pública subasta, del inmueble que se describirá, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 22.666 pesetas, de la que habrá que deducir las cargas á que estuviere afecto, y cuyo inmueble es:

Un corral cercado de tapia, de caber 7.127 pies cuadrados, sito en término de Majadahonda, barrio de la Iruela, calle del Viento, sin número; linda: á Oriente ó derechos, con casa de herederos de don Antonio Millán; al Poniente, con pajar ó finca de D. Dionisio Bernuevo, hoy del Sr. Bravo; al Norte ó testero, con tierra de Rufino Bustillo, hoy Hipólito Labradoro, y por su fachada ó frente, con la referida calle del Viento, por donde tiene su entrada, en parte de cuyo corral se ha construido de nueva planta un hotel compuesto de piso bajo y principal, con sótano y pozo de aguas claras, distribui-

da cada planta en varias habitaciones, ocupando la superficie edificada 144 metros cuadrados, quedando el resto del terreno destinado a patio.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de San Lorenzo del Escorial, el día 14 de Octubre próximo, a las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que podrán hacerse a calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo, o sea de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate se adjudicará al mejor postor, y en caso de empate, se abrirá nueva licitación ante este Juzgado, y sólo entre los dos postores que lo constituyan, y que los títulos de propiedad de la finca, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán examinarlos los que lo deseen, para interesarse en el remate, que habrán de conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exhibir ningunos otros.

Madrid, 29 de Agosto de 1911.—El Secretario, P. S. del Sr. Martínez Grande, Benito García Sánchez.—V.º B.º Grande. JC—350

MONTILLA

En virtud de providencia dictada en on este día por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador D. Antonio Duque Cimarro, en nombre de D. José Dávila Rubio, declarado pobre on sentido legal, como legítimo representante de su mujer D.ª Rosa Rodríguez Urbano, sobre liberación de una hipoteca impuesta por D. José Rodríguez Pérez, sobre las casas calle Sotollón, de esta ciudad, números 8 y 10, hoy calle de San Francisco Solano, a favor de D. Pedro Herrero Muro, vecino de Aguilar de la Frontera, para garantir el pago de 4.000 pesetas, se ha mandado conferir traslado de la demanda, al D. Pedro Herrero Muro, a sus herederos, si como parece ha fallecido, y a cualquiera otra persona que pue ostentar sus derechos, emplazándoles, por segunda vez, para que dentro del término de quince días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para que los sirva de cumplimiento a dichos demandados, pongo la presente cédula que se fijará en los sitios públicos de esta ciudad y la de Aguilar, y se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*; previniéndoles que, si no comparecen y se persanan dentro de dicho término, contado desde el siguiente hábil al de la inserción en el último de dichos periódicos oficiales, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, parándoles al perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Montilla, 29 de Agosto de 1911.—El Secretario, Andrés de Castro. JC—354

MONTEORO

D. Rafael Criado Piñero, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del autor ó autores de un incendio que tuvo lugar el día 26 de Julio último en la dehesa denominada Falda del Cerro del Águila, de este término, propiedad de D. Gregorio Cámara y Pozo, vecino de Villanueva de Córdoba, y caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado por providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre referido hecho.

Dado en Monteoro a 24 de Agosto de 1911.—Rafael Criado.—El Secretario, Pedro José Benítez Lara. JC—3519

PALENCIA

D. José López Arbizu, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en la pieza de exacción de costas impuestas en causa por lesiones contra Fidel de Coe Aguado, vecino de Magar, y diligencias de juicio necesario de testamentaria por defunción del padre de aquí, D. Miguel de Coe Fernández, se ha acordado por providencia de hoy convocar a Junta a los interesados, señalándose para la misma el día 7 de Septiembre próximo, y hora de las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, para que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación, nombramiento de Contadores para la práctica de las operaciones y de Peritos para el avalúo de los bienes; y desconfiniéndose el dominio de uno de ellos, Darío de Coe Aguado, se cita a éste por medio del presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a los fines y efectos acordados, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, y con cuyo apercibimiento se cita también al Darío para el juicio referido.

Dado en Palencia a 29 de Agosto de 1911.—José López Arbizu.—El Secretario, Marcel Fernández Salomón. JC—355

POSADAS

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescato de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 19 del actual de los ruidos de la aldea de Peñalosa, término de Puente Palmera, a Francisco Delgado Sánchez, de aquellos vecinos, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tonedores si no acreditan su legítima adquisición. Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una burra, de diez años de edad, rucia clara; de regular alzada, recién parida, sin rastra ni hierro.

Una burra, de cuatro años de edad, rucia oscura, ojos lagrimosos y astrocha de vientre.

Un zuchó, de dos años de edad, rucio obscuro, partiabierto y de regular alzada.

Dado en Posadas, a 28 de Agosto de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8766

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a toda clase de Autoridades y Policía judicial, procedan a la busca y rescato de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 19 del actual de los ruidos de la aldea del Villar, término de Puente Palmera, a Joaquín Domínguez Rodríguez, de aquellos vecinos, y caso de ser habido sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tonedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una rucia, con dos años y medio de edad, rucia, buena alzada, descansa de los cuatro, y incera.

Dado en Posadas a 28 de Agosto de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8774

UJJIAR

D. Luis de la Torre y Leiva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado por sus trámites legales, y con citación y audiencia del Ministerio público, a instancia de doña Ana Álvarez Gil, vecina de Laroles, sobre que se declare la ausencia en ignorado paradero de su marido D. Antonio Corral Álvarez, de la propia vecindad, hacía unos catorce años, en 12 de Abril último recayó, de conformidad con lo solicitado, auto cuya parte dispositiva dice así:

«El Sr. D. Luis de la Torre y Leiva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí el Escribano, dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Corral Álvarez, marido de D.ª Ana Álvarez Gil. Publíquese esta resolución por medio de edictos en el lugar del último domicilio del causante, insertándolos además en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, y luego que sea firme, la referida D.ª Ana Álvarez Gil, mujer del ausente, podrá adquirir y disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que le pertenecieran, prevyéndole oportunamente de testimonio de este auto.»

«Lo mandó y firma dicho señor Juez, doy fe.—Luis de la Torre.—Francisco Sánchez.»

Y para que tenga lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, a los efectos legales expido el presente.

Dado en Ujjiar a 26 de Julio de 1911. Luis de la Torre.—P. S. M., Francisco Sánchez. X—1700